

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008**

FECHA: Armenia, lunes 26 de agosto del año 2013
HORA: 10:00 A.M
LUGAR: SALA DEL CONSEJO BLOQUE ADMINISTRATIVO

CONSEJO EXTRAORDINARIO

ASISTENTES: **John James Fernández López**
Gobernador Encargado
Daniel Alberto Castaño López
Representante de la Ministra de Educación
Alfonso Londoño Orozco
Rector Universidad del Quindío
Francisco Horacio Salazar Montoya
Representante de los Ex rectores
Gustavo Botero Echeverri
Representante de las Directivas Académicas
Gregorio Sánchez Vallejo
Representante de los Docentes
Martha Cecilia Montes Mejía
Representante de los Egresados
Jennifer Díaz Pérez
Representante de los estudiantes
Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES: **Alberto Montoya Fayad (con excusa)**
Representante de los Gremios
Ricardo Arias Mora
Representante del señor Presidente de la República

INVITADOS: **Álvaro Hernández Gutiérrez**
Delegado de la Gobernadora

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. PROYECTOS DE ACUERDO

3.1 "Por medio del cual se inactiva el programa académico de posgrado Especialización en Radiocomunicaciones", remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, mediante memorando general No.7368 del 14 de agosto de 2013.

3.2 "Por medio del cual se crea el programa académico de posgrado Maestría en Ingeniería con énfasis en Telecomunicaciones, Geomática, Ingeniería Sísmica y Estructural, Ingeniería en Recursos Hídricos y Medio Ambiente, e Ingeniería de Software, modalidades de Profundización e Investigación y se aprueba su currículo", remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, mediante oficio No.7667 del 21 de agosto del año en curso.

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008**

3.3. "Por medio del cual se delega una función al señor Rector"

4. CORRESPONDENCIA

4.1 Oficio con radicación interna número 11615 del 6 de agosto del año en curso, remitido por el docente Edwin Tarapuez Chamorro, quien solicita suspensión temporal de su Comisión de Estudios. Se anexa concepto.

4.2 Oficio No.5374 del 22 de agosto del año 2013, enviado por el señor rector, Alfonso Londoño Orozco.

5. INFORMATIVO

5.1 Oficio con radicación interna número 10784 del 23 de julio del año en curso, remitido por el docente Luis Fernando Marín Ríos.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Gobernador encargado, John James Fernández López.

2. ORDEN DEL DÍA

La secretaria general Franceline Barrero Rendón, leyó el orden del día. Seguidamente el gobernador encargado John James Fernández López, lo sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobado por unanimidad.

3. PROYECTOS DE ACUERDO

3.1 "Por medio del cual se inactiva el programa académico de posgrado Especialización en Radiocomunicaciones", remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, mediante memorando general No.7368 del 14 de agosto de 2013.

El señor Gobernador encargado, John James Fernández López, le cedió la palabra al señor Rector Alfonso Londoño Orozco quien explicó que el posgrado Especialización en Radiocomunicaciones es un programa que lleva más de 2 años sin estudiantes y ante la necesidad de solicitar nuevamente el registro calificado, se planteó como vía alternativa su inactivación, debido a la no inscripción de estudiantes en varios períodos académicos, con la consiguiente solicitud ante el Ministerio de Educación Nacional.

El señor Gobernador encargado sometió a consideración el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se inactiva el programa académico de

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008**

posgrado Especialización en Radiocomunicaciones". Fue aprobado por unanimidad.

3.2 "Por medio del cual se crea el programa académico de posgrado Maestría en Ingeniería con énfasis en Telecomunicaciones, Geomática, Ingeniería Sísmica y Estructural, Ingeniería en Recursos Hídricos y Medio Ambiente, e Ingeniería de Software, modalidades de Profundización e Investigación y se aprueba su currículo", remitido por el Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar, mediante oficio No.7667 del 21 de agosto del año en curso.

Seguidamente el señor Gobernador encargado le cedió la palabra al señor Rector, quien expuso que la Maestría en Ingeniería con énfasis en Telecomunicaciones, Geomática, Ingeniería Sísmica y Estructural, Ingeniería en Recursos Hídricos y Medio Ambiente, e Ingeniería de Software, modalidades de Profundización e Investigación, será el primer posgrado que ofrezca la Facultad de Ingeniería. Ésta maestría fue presentada ante el Consejo Académico, instancia que aprobó su recomendación ante este órgano de gobierno; advirtió además que lo interesante de este posgrado es que cuenta con 5 énfasis y 2 modalidades de profundización e investigación.

El señor Gobernador encargado recordó que el Artículo 54 del Reglamento interno del Consejo Superior dispone que la votación de los proyectos de acuerdo se deba realizar artículo por artículo, o por capítulo o por partes, si algún consejero lo solicita.

El consejero Gregorio Sánchez Vallejo consultó si estos proyectos de acuerdos ya vienen con una revisión y aprobación de la instancia anterior, como lo es el Consejo Académico. El señor Rector aclaró que ese es el procedimiento y que una vez cumplido se recomienda ante el Consejo Superior.

El señor Gobernador encargado sometió a consideración de los Consejeros el Artículo Primero que contempla la creación del programa académico de Posgrado Maestría en Ingeniería con énfasis en Telecomunicaciones, Geomática, Ingeniería Sísmica y Estructural, Ingeniería en Recursos Hídricos y Medio Ambiente, e Ingeniería de Software, modalidades de Profundización e Investigación y se aprueba su currículo". Fue aprobado por unanimidad.

El señor Gobernador encargado sometió a consideración de los Consejeros el Artículo Segundo establece la Misión, Visión y el objetivo del programa académico de cada una de la áreas. Fue aprobado por unanimidad.

El señor Gobernador encargado sometió a consideración de los Consejeros el Artículo Tercero contiene los perfiles profesionales y ocupacionales de la Maestría en Ingeniería en cada uno de los énfasis. Fue aprobado por unanimidad.

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008**

El señor Gobernador encargado sometió a consideración de los Consejeros el Artículo Cuarto hace referencia a la aprobación del diseño curricular del programa académico de Posgrado Maestría en Ingeniería en cada uno de los énfasis. Fue aprobado por unanimidad.

El señor Gobernador encargado sometió a consideración de los Consejeros el Artículo Quinto contiene la aprobación del plan de estudios según modalidad por cada uno de los énfasis. Fue aprobado por unanimidad.

El señor Gobernador encargado sometió a consideración de los Consejeros el Artículo Sexto determina que el Consejero de Facultad de Ingeniería, el Consejo Curricular y el Director del programa académico de Posgrado Maestría en Ingeniería, administrarán la ejecución y evaluación del currículo según lo dispuesto por el presente Acuerdo y los Estatutos Correspondientes. Fue aprobado por unanimidad.

El señor Gobernador encargado sometió a consideración de los consejeros, integralmente, el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se crea el programa académico de posgrado Maestría en Ingeniería con énfasis en Telecomunicaciones, Geomática, Ingeniería Sísmica y Estructural, Ingeniería en Recursos Hídricos y Medio Ambiente, e Ingeniería de Software, modalidades de Profundización e Investigación y se aprueba su currículo". Fue aprobado por unanimidad.

3.3. "Por medio del cual se delega una función al señor Rector"

Continuó el señor Gobernador con el punto referenciado y le cedió la palabra al señor Rector, quien explicó que con este proyecto de Acuerdo se agilizará el trámite de las prórrogas a las comisiones de estudio, lo cual en adelante no será necesario que se gestione ante el Consejo Superior.

El señor Gobernador encargado sometió a consideración de los Consejeros el Artículo Primero del Acuerdo que contiene la delegación al señor Rector de aprobar las prórrogas de las Comisiones de Estudios solicitadas por los docentes de la Universidad del Quindío. Fue aprobado por unanimidad.

El señor Gobernador encargado sometió a consideración de los Consejeros el Artículo Segundo que habla de la vigencia del Acuerdo. Fue aprobado por unanimidad.

El señor Gobernador encargado sometió a consideración de los Consejeros, integralmente, el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se delega una función al señor Rector". Fue aprobado por unanimidad.

4. CORRESPONDENCIA

4.1 Oficio con radicación interna número 11615 del 6 de agosto del año en curso, remitido por el docente Edwin Tarapuez Chamorro, quien solicita suspensión temporal de su Comisión de Estudios. Se anexa concepto.

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008**

El señor Rector explicó que el docente Edwin Tarapuez Chamorro se le aprobó una comisión de estudios para hacer un doctorado en la Universidad Nacional de Córdoba, en Argentina, entre el 14 de agosto de 2010 y el 13 de agosto de 2014. Recordó que esta comisión fue suspendida entre el 28 de enero de 2013 y hasta el 20 de junio de 2013, por cuanto no se le había asignado el director de tesis. Posteriormente el docente solicitó otra suspensión de los términos entre el 6 de agosto del 2013 y hasta el 31 de enero del 2014 y ampliar plazo de ejecución de su comisión de estudios, hasta el 13 de julio del 2015, igualmente por falta de asignación del director de tesis, de tal forma que se mantengan los 4 años de duración total de la comisión.

El señor Gobernador encargado sometió a consideración de los Consejeros el contenido del oficio con radicación interna número 11615 del 6 de agosto del año en curso, remitido por el docente Edwin Tarapuez Chamorro, quien solicita suspensión temporal de su Comisión de Estudios. Fue aprobado por unanimidad.

El señor Gobernador encargado recomendó que en las próximas sesiones este tipo de asuntos, que hasta ahora vienen como correspondencia, se las titule en el orden del día como "Solicitudes", en vista de que el Consejo Superior debe tomar una decisión.

4.2 Oficio No.5374 del 22 de agosto del año 2013, enviado por el señor rector, Alfonso Londoño Orozco.

El señor Rector aclaró que se trata de la solicitud de autorización para una misión académica entre el 19 octubre y el 2 noviembre del 2013, para realizar un viaje a París, en respuesta a una invitación de la Asociación Colombiana de Universidades, para asistir al encuentro de rectores de las universidades de Francia y Bélgica; así mismo comentó que se aprovechará para realizar visitas a universidades españolas y francesas de interés particular de la Universidad.

El señor Gobernador encargado sometió a consideración de los Consejeros el contenido del oficio del señor Rector. Fue aprobado por unanimidad.

5. INFORMATIVO

5.1 Oficio con radicación interna número 10784 del 23 de julio del año en curso, remitido por el docente Luis Fernando Marín Ríos.

Los Consejeros se dieron por enterados del oficio referenciado.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Gobernador encargado enfatizó que en Colombia usualmente las normas se anulan por vicios de procedimiento, aunque en ocasiones de contenido, es decir, porque no se cumplió una formalidad, por tal razón recomendó cumplir con lo establecido en los reglamentos aprobados.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

6

**CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 008**

El señor Gobernador encargado John James Fernández López, dio por terminada la reunión siendo las 11 a.m.



JOHN JAMES FERNÁNDEZ LÓPEZ
Presidente (e)



FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General

Franceline B.